

ERROR EN LOS LISTADOS DE PUNTUACIÓN DEL CONCURSO CTH 2020 A01, QUE AFECTA A LOS SOLICITANTES QUE DESEMPEÑAN UN PUESTO DE CARRERA VERTICAL

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Con la finalidad de que todos los participantes en el concurso CTH 2020 A01 podáis comprobar de forma más sencilla la puntuación que se os ha otorgado, os adjuntamos de nuevo el **CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS** que difundimos el 16-12-2020.

Además, os informamos de que, tras atender la consulta de un compañero, hemos detectado un error en los listados de puntuación del concurso CTH 2020 A01, que afecta a los concursantes que desempeñan un puesto de carrera vertical:

- Jefe de Servicio de Gestión Tributaria A
- Jefe de Servicio de Gestión Tributaria B
- Técnico Jefe de Grupo A
- Técnico Jefe de Grupo B
- Técnico de Hacienda A
- Técnico de Hacienda B

El error se ha producido en la valoración del **Mérito Específico 2 “Adecuación”**, por el que se valora el grado de responsabilidad del puesto de trabajo ocupado por la persona solicitante y su adecuación al grado de responsabilidad correspondiente al puesto de trabajo solicitado, asignándose en este mérito hasta un máximo de 22 puntos.

De acuerdo con las bases del concurso, para la valoración de este mérito, se clasifican los puestos de trabajo desempeñados, en atención a su complemento específico, en Grupos y los puestos de trabajo solicitados, en Tipos.

La valoración asignada al Mérito Específico 2, resultará de comparar el Tipo de puesto solicitado con el Grupo del puesto desempeñado:

VALOR MÉRITO ESPECÍFICO 2

<i>Tipo puesto solicitado > Grupo puesto desempeñado</i>	7
<i>Tipo puesto solicitado = Grupo puesto desempeñado</i>	22
<i>Tipo puesto solicitado < Grupo puesto desempeñado</i>	11



Los puestos de carrera vertical corresponden al **Grupo 6**, en consecuencia:

<i>PUESTO SOLICITADO</i>	TIPO	VALOR MÉRITO ESPECÍFICO 2
<i>Técnico de Hacienda 6</i>	6	22
<i>Técnico de Hacienda 6 H24</i>	6	22
<i>Técnico de Hacienda 5</i>	5	11
<i>Técnico de Hacienda 5 H24</i>	5	11
<i>Técnico de Hacienda 4</i>	4	11
<i>Técnico de Hacienda 4 H24</i>	4	11
<i>Técnico de Hacienda 3</i>	3	11
<i>Técnico de Hacienda 3 H24</i>	3	11
<i>Técnico de Hacienda 2</i>	2	11
<i>Técnico de Hacienda 2 H24</i>	2	11

Por error, se ha puntuado a los solicitantes que desempeñan puestos de Carrera vertical con 7 puntos, cuando lo correspondiente es 22 u 11, según el puesto solicitado.

Detectado el error, lo hemos transmitido al Área de Concursos de la Subdirección de Gestión Administrativa de Personal, desde donde nos informan que se va a rectificar de oficio. No obstante, aquellos que lo deseáis, podéis formular alegaciones u observaciones solicitando la rectificación del error al Área de Concursos a través del correo provision.puestos@correo.aeat.es o provision.puestos@AEAT/ES

Nos ponemos a disposición de todos vosotros para cualquier aclaración o asistencia que necesitéis. Para ello, podéis contactar con nosotros a través de vuestros **representantes territoriales de GESTHA**, o bien en el correo gestha@gesthadifusion.com o en el teléfono **91.583.79.68**

Un saludo,
GESTHADIFUSIÓN

23-02-2021

CONCURSO CTH 2020 A 01 – VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS (BASE QUINTA)

MÉRITOS	PUNTUAC	MAX	MIN
1. MÉRITOS ESPECÍFICOS		34	23
1.1 Posesión de la especialidad correspondiente al Área Funcional del puesto de trabajo al que se opta	2	2	
1.2 Adecuación - Tipo puesto solicitado > Grupo puesto desempeñado - Tipo puesto solicitado = Grupo puesto desempeñado - Tipo puesto solicitado < Grupo puesto desempeñado	7 22 11	22	
1.3 Experiencia en el área funcional en los 5 años anteriores	2 / año	10	2
2. GRADO PERSONAL		10	
GP >= C DESTINO del puesto solicitado	10		
GP < C DESTINO del puesto solicitado en 1 o 2 niveles	9,5		
GP < C DESTINO puesto solicitado en más de 2 niveles	9		
3. TRABAJO DESARROLLADO		20	
Experiencia como funcionario en activo del CTH (desde nombramiento funcionario de carrera) en el desempeño de puestos de trabajo en los últimos 20 años			
Puesto desempeñado en la AEAT	1 / año fracciones		
Puesto desempeñado en el Ministerio de Hacienda	0,5 / año fracciones		
Otros destinos	0,2 / año fracciones		
4. CURSOS FORMACIÓN		10	
Cursos que consten en la convocatoria - NINGUNO	1/curso		
5. ANTIGÜEDAD (se computa la Escuela)		16	
Por cada año completo de servicios prestados como CTH	1 / año		
Por cada año completo de servicios prestados como CTAC o CTGC	0,6 / año		
Por cada año completo en otros Cuerpos y Escalas	0,2 / año		
6. CONCILIACIÓN FAMILIAR		10	
a) Por destino previo del cónyuge funcionario, conseguido en convocatoria pública en el mismo municipio del puesto solicitado y se acceda desde distinto municipio	Hasta 4		
b) Por cuidado de hijos menores de 12 años	Hasta 6	Incomp con c)	
c) Cuidado de familiar hasta 2º grado que no pueda valerle por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida En determinados supuestos agravados	Hasta 2 Hasta 6	Incomp con b)	
TOTAL		100	

